

CONCURSO DE BECAS 2026 – CARRERAS DE GRADO

1. Objetivos

El concurso de becas tiene como objetivo facilitar el acceso a estudios universitarios a estudiantes con potencial académico, mediante el otorgamiento de becas parciales para carreras de grado en la Universidad CLAEH.

2. Tipos de becas y porcentajes

Beca de Excelencia Académica

Destinada a estudiantes con destacado desempeño en su escolaridad secundaria y excelente resultado en la prueba de admisión.

Beca UCLAEH

Destinada a estudiantes con buen desempeño académico y destacado resultado en la prueba de admisión.

*Las becas no son acumulables entre sí ni con otros beneficios institucionales. *

3. Carreras incluidas

- *Doctor en Medicina
- *Licenciatura en Medicina Transfusional
- *Licenciatura en Fonoaudiología
- *Licenciatura en Gestión Cultural
- *Licenciatura en Psicología
- *Abogacía – Notariado

4. Fechas del concurso

Único período:

Prueba: jueves 15 de octubre de 2026

Resultados: jueves 29 de octubre de 2026

Plazo de inscripción a la carrera: viernes 13 de noviembre de 2026

5. Requisitos generales de postulación

- *Estar cursando o haber finalizado el último año de bachillerato.
- *Presentar escolaridad de Ciclo Básico (7.º a 9.º) y Bachillerato (1.º a 3.º), incluso si el último año está en curso.
- *Completar el formulario de postulación y entregar:
- *Carta de motivación y méritos
- *Cedula de identidad

SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220
11100 Montevideo
Teléfono (+598) 2900 7194

SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt
20100 Punta del Este
Teléfono (+598) 4249 6612

EDIFICIO LEBRET

Mercedes 1776
11200 Montevideo

6. Requisitos específicos Beca de Excelencia Académica

- Edad máxima: 21 años para Medicina, Derecho y Psicología; 23 años para Gestión Cultural.

- Promedio general de escolaridad destacado.

Beca UCLAEH

- Edad máxima: 25 años para Medicina, Derecho y Psicología; 28 años para Gestión Cultural.

7. Evaluación y adjudicación

La adjudicación se basará en:

- Escolaridad presentada

- Resultado de la prueba escrita de aptitudes y conocimientos

El Comité Evaluador analizará cada postulación y decidirá el otorgamiento y porcentaje de beca. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

8. Condiciones para mantener la beca

- Aprobar al menos el 70% de las asignaturas correspondientes a cada año lectivo.

- Participar en al menos 20 horas anuales de actividades institucionales (ferias educativas, charlas, apoyo en talleres, etc.).

- No registrar atraso de más de tres meses en el pago de la cuota correspondiente. El incumplimiento de alguna condición implicará la pérdida automática de la beca.

9. Inscripción a la carrera

Los postulantes seleccionados deberán inscribirse formalmente a la carrera dentro del plazo establecido, presentando la documentación requerida y abonando la primera cuota ajustada al porcentaje de beca asignado.

10. Disposiciones finales

- El Comité Evaluador estará integrado por representantes designados por las facultades.

- La Universidad podrá declarar desiertas becas o modificar este reglamento en caso de situaciones excepcionales.

- La postulación implica la aceptación de las condiciones establecidas.

Nota: En caso de ser beneficiario de una beca, el postulante deberá presentar la documentación socioeconómica que solicite la Universidad.

SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220
11100 Montevideo
Teléfono (+598) 2900 7194

SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt
20100 Punta del Este
Teléfono (+598) 4249 6612

EDIFICIO LEBRET

Mercedes 1776
11200 Montevideo